

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	062-SC-2015	15 días de Abril del 2015	http://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/images/ManualFuncionesVigente.pdf
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano	Reglamento	Abril del 2016	http://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/images/reglamentointernoth.pdf
Código de Etica y Buena Conducta	Resolución Administrativa 002.A-2014	20 de Junio del 2014	http://www.gobiernodechambo.gob.ec/ch.
С	Detalle correspondiente	a la reserva de informació	n
	No	Aplica	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 33):		Dr. Juan Pablo Martínez	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		talentohumano@gobiernodechambo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(03) 291-0172 EXTENSIÓN 18	